



## APOYO A HONDURAS

# 26 senadores de EE UU respaldaron solicitud para la renovación del TPS

En trámites de reinscripción durante los 18 años, los hondureños han pagado 345 millones de dólares al gobierno estadounidense

La Secretaría de Relaciones Exteriores ha pedido a los hondureños mantenerse optimistas ante la decisión que el gobierno de los Estados Unidos, deberá anunciar a más tardar el mes de noviembre, respecto a la renovación del Estatus de Protección Temporal (TPS).

La canciller, María Dolores Agüero, dijo que el gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández, ya ha efectuado la solicitud de renovación, en virtud de que la décimo tercera ampliación aprobada a favor de 56,790 hondureños vence el próximo 5 de enero de 2018.

Esta solicitud recibió el respaldo de 26 senadores estadounidenses que unieron sus voces para que este estatus temporal sea renovado a favor de miles de hondureños, salvadoreños y nicaragüenses.

"El día martes entregamos la solicitud en la cual se pide al gobierno de Estados Unidos una nueva extensión de 18 meses y una regularización de las personas que residen y están acogidas a ese régimen especial", dijo.

Producto de intensas gestiones del embajador de Honduras en Washington, Marlon Tábora, dijo que "ese mismo día (18 de julio) 26 senadores de Estados Unidos le hacen una petición formal al secretario de Seguridad Nacional John Kelly y al secretario de Estado Rex Tillerson, respaldando la solicitud al TPS para todos los países beneficiados por esa concesión especial", reveló.



Los senadores están de acuerdo con ampliar el TPS para los hondureños.

Aunque no existía un plazo para que el gobierno de Honduras hiciera la solicitud "consideramos que un tiempo prudente para hacerlo era seis meses antes de su vencimiento, por lo que estaríamos esperando una respuesta aproximadamente en el mes de noviembre".

## TEMA CLAVE PARA HONDURAS

"Para los tres países del Triángulo Norte, el tema migratorio es central, nos hemos comprometido para hacer una lucha contra el crimen organizado, mejorar los índices de seguridad en nuestros países y generar empleo para atajar las causas estructurales de la migración".

"Para los tres países el tema migratorio es clave para el desarrollo y la prosperidad de nuestros pueblos, es importante para nosotros que esos compatriotas puedan se-

## CIFRA DE INTERÉS

**Honduras aporta 970 millones de dólares para el Plan Alianza para la Prosperidad, lo que significa que por cada dólar que pone Estados Unidos, Honduras aporta cuatro dólares, con el fin de mejorar las condiciones estructurales que históricamente han motivado la migración irregular.**

guir en Estados Unidos, ellos ya están establecidos, están plenamente insertos, sus hijos son estadounidenses", destacó.

Recordó que la primera petición ya la había efectuado el Presidente Juan Orlando Hernández durante la reunión que sostuvo con el vicepresidente Mike Pence y el secretario de Estado, Rex Tillerson, en la Cumbre

para la Prosperidad y Seguridad de América Central realizada en Miami, Florida.

En el caso de Honduras y Nicaragua, el TPS fue aprobado en 1999 como una medida de apoyo para miles de personas que viajaron a ese país luego de los desastres provocados por el huracán Mitch.

El Salvador fue beneficiado con este mismo programa en el año 2001, luego de los devastadores terremotos que partieron ese país en pedazos y dejaron miles de muertos.

Agüero recordó que en 1999 unos 100,000 hondureños se acogieron a este programa que les permite residir, trabajar, viajar y vivir legalmente en Estados Unidos.

Desde esa fecha se han aprobado 13 ampliaciones por 12 o 18 meses, siendo requisito que el beneficiado se reinscriba para seguir gozando los beneficios.

La cifra se ha reducido cada año por diferentes circunstancias, entre ellas: decisión del beneficiado de no reinscribirse, retorno al país, cambio de estatus migratorio, fallecimiento, entre otros.

## COSTOS DE LA REINSCRIPCIÓN

En virtud de que la reinscripción tiene un costo fijado por el Departamento de Seguridad Nacional del gobierno de Estados Unidos, la funcionaria reveló que en ese período de 18 años los hondureños han pagado 345 millones de dólares, siendo este uno de los argumentos que también ha esgrimido Honduras para que se otorgue la ampliación.

En caso de que no hubiera una renovación y ante un eventual retorno, la funcionaria expresó que "nos estamos preparando en caso de ser necesario, estamos capacitando al personal de la cancillería para atender el centro de llamadas ALHO Voz y puedan orientar y dar la asesoría correcta a los compatriotas".

Además, por orden del Presidente Hernández se decidió aumentar la jornada de atención en todos los consulados y dar asesoría legal gratuita, ya sea en físico o a través de servicios en línea.

Por otra parte, se ha ordenado aumentar la cantidad de consulados móviles a fin de que todo ciudadano hondureño esté debidamente documentado.

"Considero que debemos ser muy optimistas, nosotros tenemos una agenda bilateral muy rica con Estados Unidos y debería ser congruente el compromiso que hay con el Plan Alianza para la Prosperidad con ver el tema del Estatus de Protección Temporal como un tema integral".